



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

RESOLUCIÓN N° 064/2026-CI

SALTA, 23 de febrero de 2026

VISTO:

La solicitud de renuncia presentada por el Sr. Daza Marino, Luis Eduardo, a través del trámite 60/2026-CI-UNSa a la Beca Interna para Estudiantes Avanzados (BIEA) 2025, aprobada por Resolución N° 067/2025-CI, y;

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Daza Marino, Luis Eduardo presenta su renuncia a la beca otorgada, en razón de que iniciará, a partir del 1 de abril, la Beca Interna Doctoral del CONICET, la cual resulta incompatible con la beca BIEA;

Que en la nota presentada por el Sr. Daza Marino prestan sus avales a dicha renuncia la Directora de la beca, Dra. Harries, Eleonora y la Codirectora, Ing. Collavino, Romina;

Que a través del Despacho N° 001/2026 de la Comisión Conjunta, se aconseja aprobar la renuncia del becario a partir del 01 de abril del 2026 y, así mismo, recordar que la Reglamentación vigente establece que se debe presentar el informe académico parcial;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el estudiante DAZA MARINO, Luis Eduardo, DNI 94.855.959, como becario BIEA del Consejo de Investigación a partir del 01 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, al estudiante DAZA MARINO, Luis Eduardo, que debe presentar un informe de las tareas realizadas hasta la fecha dispuesta en el artículo anterior, avalado por el Director y la Codirectora, según lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 058/2023-CI en la cual se aprueba el Reglamento General de Becas Internas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado, a sus Directoras de Beca y al Área de Pago de Subsidios y Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

CNC


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA